



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de 2025,  
2 en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria de  
3 Academia ANMSC2025-E4 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando  
4 reunidos los docentes: Dr. Enrique Antonio Camarena Barrera, Lic. Omar Arévalo Zarco,  
5 Dra. Eva Esperanza Labra Hernández, IBQ. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas, MF. Martha  
6 Lorena Muñoz Zárate; las alumnas: \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*; los alumnos:  
7 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*; y con voz, pero sin voto, la  
8 Coordinadora de la Sede Sauz MD. Sonia Alejandra Vargas García. Da inicio la sesión  
9 bajo el siguiente

10 Orden del día:

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.)
- 13 3. Análisis y en su caso aprobación Rendición del dictamen de la Comisión Especial  
14 ante la Academia de la Escuela sobre las nominaciones registradas y quienes  
15 pueden ser considerados como candidatos.
- 16 4. Pronunciamiento en torno a quienes serán considerados como candidatos.

17 **Punto 01. Lista de presentes.**

18 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo, Presidente de esta H. Academia, solicita se elija un  
19 secretario de la sesión, se propone a la IBQ. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas, quien  
20 acepta la propuesta, se somete a votación y por unanimidad es aprobada.

21 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

22 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de  
23 Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder sesionar.

24 **Punto 03. Análisis y en su caso aprobación Rendición del dictamen de la Comisión  
25 Especial ante la Academia de la Escuela sobre las nominaciones registradas y  
26 quienes pueden ser considerados como candidatos.**

27 El Lic. Omar Arévalo Zarco, como secretario de la Comisión Especial da a conocer los  
28 puntos revisados de lo cual indica que:

29 La candidata DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez cumplió con la documentación  
30 solicitada para su candidatura.



31 La candidata M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez cumplió con la documentación  
32 solicitada para su candidatura.

33 En el caso del ME. Guillermo Ramos Palma, se indicó que entre su documentación  
34 requerida faltó la carta de motivos por los cuales quiere ser director y que en su  
35 currículum extenso se entregó un documento de 27 páginas, en lugar de las 25  
36 solicitadas. La Comisión Especial analizó que no es relevante para su participación en el  
37 proceso.

38 **Punto 04. Pronunciamiento en torno a quienes serán considerados como candidatos.**  
39 Se somete a votación si es procedente para los 3 candidatos su participación en el  
40 proceso y se determina por unanimidad en los 3 casos.

41 **ACUERDO:**

42 **ENMSC2025-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley  
43 Orgánica; 20, 21, fracción V; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y  
44 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad  
45 de Guanajuato; la H. Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de Celaya aprobó  
46 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para  
47 substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la Escuela  
48 del Nivel Medio Superior de Celaya, para el periodo 2025 al 2029, en relación con el  
49 cumplimiento de los requisitos por parte de la MD. Sandra Patricia Arriaga Martínez y la  
50 DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez para que sean consideradas candidatas; y el  
51 ME. Guillermo Ramos Palma, para que sea considerado candidato.

52 **ENMSC2025-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley  
53 Orgánica; 20, 21, fracción V, y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
54 Guanajuato; la H. Academia del Nivel Medio Superior de Celaya, aprobó por unanimidad  
55 de votos que la MD. Sandra Patricia Arriaga Martínez y la DAGE. Fátima Elena Esquivel  
56 Rodríguez para que sean consideradas candidatas; y el ME. Guillermo Ramos Palma,  
57 para que sea considerado candidato en el proceso de designación de la persona titular  
58 de la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, para el periodo  
59 comprendido del 2025 al 2029.



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 11 de abril de 2025

60 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 11 de abril de 2025.- La secretaria de la Academia  
61 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, IBQ. Gabriela Eloisa Pérez Cárdenas -  
62 Rubrica.

63 EL SUSCRITO, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PALMA, SECRETARIO DE LA ESCUELA  
64 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
65 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ  
66 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE  
67 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68

**CERTIFICA**

70 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
71 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**  
72 **EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 11 DE**  
73 **ABRIL DE 2025, APROBADA MEDIANTE ACUERDO ANMSC2025-O2-A3 EN LA**  
74 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2022.. DOY FE.**